

Legislación Nacional

DECRETO 2608/1971 **POLICÍA Ley Orgánica de la Policía Federal. Reglamentación. Modificación** del 28/7/1971; publ. 3/8/1971 Visto el expte. -API-70 por el cual la Policía Federal solicita el cambio de denominación de los grados de inspector general e inspector mayor, y Considerando: Que por ley 19141 se sustituyeron en la Ley Orgánica de esa Institución (decreto ley 333/1958) las aludidas denominaciones, supliéndose por las de comisario general y comisario mayor, respectivamente. Que siendo ahora menester hacer lo propio respecto de la reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (decreto 6580/1958) a fin que su enunciado guarde relación con la modificación producida. Que el presente decreto se encuentra comprendido y tiene basamentos en la política nacional 131 (decreto 46/1970 - B.O. 29/6/1970). Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, **El presidente de la Nación Argentina decreta:** **Art. 1.º** Sustitúyense en la reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (decreto 6580/1958), las denominaciones de los grados de inspector general e inspector mayor, por las de comisario general y comisario mayor, respectivamente. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Lanusse - Mor Roig